

Política de salvaguarda - Pueblos Indígenas (OP/BP 4.10)

Resumen del Proyecto

1. **Organización beneficiaria:** *Conservación Internacional Bolivia*
2. **Título de Proyecto:** *Identifying Conservation Priorities with local participation in the Cotapata Key Biodiversity Area*
3. **Código de donación:** 66441
4. **Monto de la donación:** 94.449 USD
5. **Fechas propuestas de desembolsos:** Agosto 2017
6. **Países o territorios en los que se emprenderá el proyecto:** Bolivia, Corredor de Conservación Vilcabamba Amoro, ACB Cotapata
7. **Fecha de preparación de este documento:** 29 de mayo de 2017

8. Pueblos indígenas afectados

El proyecto se llevará a cabo en el área correspondiente al ACB COTAPATA BOL13 de los municipios de Guanay y Sorata y áreas contiguas relacionadas. Esta área esta en Bolivia, Departamento de La Paz y corresponde al Corredor Vilcabamba-Amboró Dentro de esta área no se hallan territorios indígenas legalmente reconocidos por el Gobierno de Bolivia, sin embargo, su población es mayoritariamente de origen aymara, asentada en el lugar desde hace varias décadas o inclusive siglos.

La región donde se desarrollará el proyecto está conformada por dos municipios que cuentan con cerca de 40.000 habitantes y cubren cerca de 590.000 has, de las cuales aproximadamente 150.000 has corresponden a BOL13 y otras 50.000 se hallan en un área de influencia. Esta área está alejada de los centros urbanos principales de ambos municipios y es predominantemente rural.

Se caracteriza, en términos socioculturales, por ser una región que aún se encuentra dentro el área de influencia de las culturas andinas del país y porque está habitada, principalmente, por comunidades de ex hacienda y por colonizadores aymaras y -en menor medida- quechuas. Existe una pequeña zona habitada por indígenas Lecos y que está comprendida en la demanda de la TCO Lecos de Larecaja.

El área de BOL 13 y su área de influencia tiene 34 comunidades con aproximadamente 3.200 habitantes en total. En el ámbito de cobertura de la ACB Cotapata (Bol 13), de la jurisdicción del municipio de Guanay, existen seis comunidades correspondientes a dos cantones: Huayti, Umana y Lipichi del cantón Chacapa y San Juan de Challana, Pablo Amaya y Challampaya del cantón San Juan de Challana, y se encuentran distribuidas de forma dispersa. En el municipio de Sorata existen once cantones que contemplan 132 comunidades de origen aymara principalmente, los cantones que están en Bol13 son Ancoma y Yani.

La población de ambos municipios suma cerca de 39.000 habitantes, de ellos 14.788 viven en Guanay y 23.512 en Sorata. Los datos del último Censo (2012) muestran una gran predominancia de población rural, pues un 70% de la población vive en el área rural y una distribución por género cercana a la igualdad, pues el 53% de la población son hombre.

Municipios Sorata y Guanay: población urbana y rural

Municipio	Población (2012)			Población (2012)		
	Rural	Urbana	Total	Mujeres	Hombres	TOTAL
Guanay	10.623	4.165	14.788	6.717	8.071	14.788
Sorata	16.458	7053	23.512	12.155	11.357	23.512

Fuente: Censo Población y Vivienda 2012

Respecto a la pobreza en ambos municipios, el 67,4% de la población de Guanay se considera pobre y el 80,3% del municipio de Sorata se halla en la misma condición. El porcentaje de población por condición de necesidades básicas insatisfechas (pobreza) presenta los siguientes datos para los dos municipios, lo que puede representar un 73,5 de pobreza promedio en ambos municipios.

Municipios Sorata y Guanay: & de población pobre

Municipio	Población Total	% de población pobre
Sorata	23.158	80,3
Guanay	14.255	67,4

Fuente: Censo Población y Vivienda 2012

El idioma que se habla en el área es el aymara y el castellano, existiendo también sectores pequeños de habla quechua. La población, en su mayoría aymara, está organizada en sindicatos campesinos, subcentrales y centrales agrarias que son las instancias de toma de decisión comunal y de representación. La organización sindical está afiliada a la Central Provincial y a la Regional Larecaja de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de La Paz "Tupak Katari" (FSUTC-LP "TK").

La cobertura de servicios de salud es muy baja y no existen servicios de segundo y tercer nivel. Respecto a sus actividades económicas, la principal actividad en el área de BOL 13 de Sorata es la minería y agricultura. En Guanay, las principales actividades son la minería de oro, mientras que la agricultura y ganadería se hallan en un nivel de desarrollo primario, aunque existen bastantes iniciativas con Productos Forestales no Maderables como Cacao y Majo.

9. Resumen del proyecto propuesto

El ACB Cotapata BOL13 cubre 265.234 hectáreas, con una sola área protegida funcional a la fecha: el Parque Nacional Cotapata (área total 55.000 hectáreas), que protege 37.168 hectáreas del BOL13. Adyacente a Cotapata y como un área de gran importancia para la conservación se encuentra el Valle de Zongo, en el Municipio de La Paz y siguiendo la Cordillera de los Andes hacia el noroeste el BOL 13 se extiende por los municipios de Guanay y Sorata conformando el espacio con mejor estado de conservación en esta ACB y uno de los mejores conjuntos de los andes de Bolivia. Este conjunto tiene el potencial de generar un mosaico de conservación de hasta 220.000 hectáreas, equivalente al 83 % del ACB.

El proyecto propone identificar las áreas con potencial para la creación de áreas de conservación y evaluar la factibilidad de implementarlas en los municipios de Guanay y Sorata, dentro del ACB Cotapata BOL13, integrando el trabajo a los esfuerzos que está realizando Conservación Internacional con el Gobierno Municipal de La Paz, para el Valle de Zongo y en estrecha coordinación con la MMNPT para el municipio de Guanay.

La identificación de áreas se realizara con base en información técnica-científica y también se tomara en cuenta la visión de uso del espacio de las poblaciones locales. Es así que se generarán espacios de consulta a lo largo del proceso de recopilación de información y se explicaran las razones para ello, además se realizaran consultas sobre la visión de uso del espacio de la población local, ambos aspectos permitirán evaluar la factibilidad de la propuesta de un mosaico de áreas conservación, mediante análisis geográficos y de conflictos y similitudes entre la información técnica y la visión local. Se espera que los resultados sean validados por los representantes de centrales agrarias y los municipios involucrados.

10. Impactos potenciales

Positivos:

En Guanay

- Identificación de una o varias áreas de conservación y realización de gestiones por la Mancomunidad de Municipios del Norte Paceño Tropical para influenciar en la designación legal de las mismas.
- Reconocimiento y sensibilización por el uso sostenible y conservación mediante participación local durante todo el proceso de identificación, concepción y establecimiento del área de conservación.
- Empoderamiento local al ser parte de la construcción de áreas de conservación.
- Fortalecimiento de los mecanismos de gestión de territorial de las comunidades de BOL13 a través de sus centrales y/o sub centrales agrarias y el municipio, donde la MMNPT juega un rol de facilitador del proceso.
- Los líderes locales cuentan con una visión de sus territorios e instrumentos (mapas) que les permiten realizar gestiones y definir sus alcances y visiones de conservación y uso sostenible.
- Identificación de alternativas de uso sostenible y beneficios de áreas de conservación en las cuales las comunidades pueden trabajar alternativamente en sus territorios.

En Sorata

- Identificación de una o varias áreas de conservación con participación local.
- Reconocimiento y sensibilización por el uso sostenible y conservación mediante participación local durante todo el proceso de identificación, concepción y establecimiento del área de conservación.
- Empoderamiento local al ser parte de la construcción de áreas de conservación.
- Los líderes locales cuentan con una visión de sus territorios e instrumentos (mapas) que les permiten realizar gestiones y definir sus alcances y visiones de conservación y uso sostenible.

Negativos:

- Probables conflictos internos (entre comunidades y entre grupos sociales) por divergencia de intereses respecto a la posibilidad de establecer áreas de conservación y uso sostenible. Para lograr que este impacto no afecte el desarrollo del proyecto se trabajara con los líderes locales y el apoyo de los municipios para comunicar adecuadamente y entender las visiones de uso del espacio geográfico, de esta manera se podrán establecer convergencias entre visiones y se podrá evitar conflictos donde la población tiene otros intereses.

11. Preparación participativa

Inicialmente se ha concertado y trabajado de manera conjunta con la Mancomunidad de Municipios del Norte Paceño Tropical (MMNPT) para la identificación de las necesidades de cuidado y conservación de la biodiversidad en el municipio de Guanay.

Los municipios de Guanay y Sorata son nuevos para el trabajo de CI Bolivia, y el trabajo se iniciará con consultas previas e informadas a los representantes principales en cada municipio, en Guanay se cuenta con el apoyo y experiencia de la MMNPT.

CI cuenta con una política de pueblos indígenas donde una pieza central es la consulta previa e informada. Así, CI Bolivia prevé llevar adelante este proceso tomando en cuenta los siguientes criterios:

- a) *Respeto a las estructuras organizacionales a nivel de la comunidad y sus representaciones territoriales.* Esto supone que tanto las comunidades donde se prevé acciones directas como sus representaciones recibirán información suficiente y de ser necesario en el idioma local. Asimismo la participación balanceada de género será parte importante de este proceso.
- b) *Información suficiente y registro de la toma de decisiones*
La decisión comunal sobre los procesos y actividades del proyecto estará basada en usos y costumbres de la comunidad, de tal manera que se pueda tener una decisión sólida que no cambie sustancialmente en el tiempo. Asimismo el registro de estas decisiones se llevará a cabo en actas comunales que demuestren legitimidad y registro de los alcances.
- c) *Voluntariedad de la participación.*
Las comunidades y representaciones tomarán la decisión sobre su participación de manera voluntaria y con información suficiente y transparente. CI estará abierto a proveer mayores explicaciones si estas fueran requeridas.
- d) *Devolución de la información*
La información desarrollada por el proyecto será entregada de manera previa, durante el proceso de avance y al final de manera oficial, y tomando en cuenta las formas organizativa locales. De tal manera de asegurar la apropiación de los avances y resultados del proyecto.

En el municipio de Sorata, CI Bolivia comenzará el trabajo estableciendo relaciones con el municipio y centrales agrarias de las áreas de interés. No se realizaron conversaciones previas con Sorata debido a que actualmente CI Bolivia no cuenta con financiamiento para el trabajo en esta zona, por lo tanto, consideramos que no sería adecuado el levantar falsas expectativas. Sin embargo, creemos que la conservación en general está involucrada en los esquemas de planificación y visión de uso del espacio de los pueblos indígenas, independientemente de la posesión legal de un territorio. En este sentido se trabajará inicialmente para identificar los intereses locales al respecto.

12. Estrategias de mitigación

La principal medida para evitar impactos adversos será el flujo continuo de información acerca de los avances del proyecto, mediante representantes comunales y de los municipios involucrados.

Esto se realizará organizando una reunión inicial de información sobre el proyecto (en Guanay con el apoyo de la MMNPT) y si es necesario se participará en reuniones locales, solicitando un espacio, ya sea para presentar el proyecto o para presentar los avances, recibir retroalimentación y tener un espacio de consulta, sugerencias y quejas si existieran. Para el municipio de Sorata el trabajo se realizará con el apoyo de un facilitador social que estará encargado/a de identificar a los actores relevantes, sus intereses y conflictos.

Así mismo, se pretende realizar talleres de consulta y socialización sobre la factibilidad de establecer áreas de conservación y/o protección en los municipios de Guanay y Sorata, cuyos resultados serán compartidos con las comunidades. Dado que esta etapa corresponde a la identificación de áreas de conservación, se espera que la MMNPT en Guanay realice gestiones posteriores, mientras que en Sorata, dado que aún no se conoce la dinámica social, y tampoco se cuentan con fondos para apoyar la gestión, el proyecto, por ahora, se limitará a realizar un análisis en base a la visión y aspiraciones de la población involucrada. En caso de lograr financiamientos o posibilidades futuras de trabajo en Sorata se podrá profundizar el trabajo y desarrollar las bases para un trabajo de más largo plazo.

También se ha previsto la generación de materiales de difusión (trípticos y materiales impresos) sobre los valores de biodiversidad y los ecosistemas en los municipios de Guanay y Sorata. Dirigido a todo público y distribuido en coordinación con los gobiernos municipales de Guanay y Sorata. Además, se realizarán presentaciones locales y a las autoridades municipales para difundir los resultados del proyecto, especialmente a instancias y tomadores de decisión clave.

Coherente con este principio, a requerimiento, se podrán transmitir, diferentes productos científicos con carácter divulgativo: Información socio-económica, información sobre valores de biodiversidad y los ecosistemas, fines, objetivos sobre el mosaico de conservación propuesto, mapas temáticos y otros beneficios.

13. Seguimiento y evaluación

Se diseñará un mecanismo de seguimiento que contará con la participación de la Mancomunidad de Municipios del Norte Paceño Tropical (en Guanay) y con las representaciones sindicales campesinas en sus diferentes niveles. Durante las diferentes reuniones se presentarán los avances del proyecto, donde se refleje el cumplimiento de los compromisos de CI Bolivia y de los actores locales.

A parte es necesario contar con un mecanismo de interacción con los beneficiarios, en este sentido se propone organizar un comité de seguimiento al proyecto en cada municipio, el cual estará compuesto por los actores relevantes involucrados en el proyecto: a) los representantes comunales; b) las autoridades municipales y c) los socios del proyecto y el implementador (MMNPT y CI en el caso de Guanay). Las reuniones, talleres o cualquier otro evento entre estos actores serán documentados en un cuaderno de actas.

Como está especificado en el marco lógico del Proyecto, se espera realizar un amplio proceso de consulta a la población local, buscando no sólo su información, sino su apropiación sobre los objetivos y metas planteadas. Este proceso de apropiación de la propuesta es la garantía de sostenibilidad del Proyecto, y se llevará cabo mediante diferentes actividades.

El equipo de CEPF y el RIT estarán informados mediante los informes técnicos que serán presentados de acuerdo al contrato, donde también se añadirá un reporte sobre las salvaguardas.

14. Mecanismo de Reclamo:

Procedimiento de presentación de quejas y de resolución de conflictos

El proyecto desarrollará consultas con las comunidades y los interesados, será un proceso de diálogo continuo durante todo el ciclo del proyecto, para ello se incluye:

- Informar a los beneficiarios y actores del proyecto el uso de la política de Salvaguarda de Reasentamiento Involuntario y Pueblos Indígenas.
- Facilitar espacios de encuentro con las comunidades para informar sobre la aplicación de las políticas de Salvaguarda de Reasentamiento Involuntario y Pueblos Indígenas.

Se establecerá un mecanismo de denuncias y quejas de las comunidades que se puedan ver afectados por algunas de las actividades del proyecto. Este mecanismo será presentado en la reunión inicial de presentación en cada municipio donde además se definirá un comité de seguimiento y/o apoyo al proyecto.

No existe un modelo ideal para la resolución de quejas. Las mejores soluciones a los conflictos se realizarán generalmente a través de mecanismos que tengan en cuenta las cuestiones específicas, el contexto cultural, las costumbres locales y las condiciones del proyecto y la escala.

En el caso de que las quejas expresadas por las personas que puedan estar descontentas con el proyecto o el equipo ejecutor del proyecto, se les animará a utilizar el proceso de quejas que se describe más adelante

Al momento que una queja es expresada, se harán esfuerzos para resolver el asunto en las reuniones comunitarias. Dependiendo de la situación o el contexto, la queja puede solucionarse con los participantes en el proyecto o con los representantes de los gobiernos municipales.

El procedimiento para la presentación, solución de quejas y conflictos tendrá el siguiente esquema:

1. Presentar denuncia/queja a:
La Organización que ejecuta el proyecto:
Teléfono: 2797700
Correo electrónico: jledezma@conservation.org
Comunicación escrita o reunión personal: Calacoto, calle 13 #8008, a Paz, Bolivia

El representante del RIT local (Bolivia):
Teléfono: 2113364
Correo electrónico: jmariaca@fundesnap.org
Comunicación escrita o reunión personal: Prolongación Cordero No. 127 - Casilla 3667, La Paz, Bolivia
2. Todas las quejas se registrarán formalmente y llevarán un proceso de seguimiento hasta la respuesta o solución definitiva del conflicto. La organización tendrá un plazo de 15 días laborables para emitir una respuesta a la queja o denuncia, además se comunicara a CEPF en este mismo plazo de 15 días.
3. Las quejas serán examinadas, monitoreadas y evaluadas por el Comité de seguimiento al Proyecto.

4. La organización ejecutora formulará las respuestas a los demandantes y propone un enfoque de resolución o las opciones para un enfoque resolución.

Las opciones para la solución de quejas identificadas son:

- a) Organización ejecutora propone una solución.
 - b) La comunidad y Organización Ejecutora deciden juntos.
5. Se seleccionará un método de resolución y aplicarse con el consentimiento de todas las partes.
 6. Las copias de todas las quejas y solución a las mismas serán enviadas a CEPF.
 7. En el caso de que el o los demandantes no estén satisfechos después de pasar por el proceso descrito anteriormente, presentarán el reclamo al Director Ejecutivo del CEPF en cepfexecutive@conservation.org, o por medio de correo dirigido a: Critical Ecosystem Partnership Fund, Conservation International, Atención: Executive Director, 2011 Crystal Drive, Suite 500, Arlington, VA 22202, USA. El CEPF responderá dentro de los 15 días naturales siguientes al recibo del reclamo y los reclamos se guardarán e incluirán en el seguimiento del proyecto
 8. Si aun así el reclamante no estuviera satisfecho con la respuesta de la Secretaría de CEPF, la queja puede ser presentada al Banco Mundial en la oficina del Banco Mundial en Bolivia, calle Fernando Guachalla 342, Piso 9, Sopocachi, La Paz, telf. +591 2 261-3300.
 9. Una vez que el asunto se resuelva satisfactoriamente, la organización ejecutora y CEPF hará un seguimiento y evaluará los resultados.

15. Presupuesto:

Las actividades para la aplicación de las políticas de salvaguardas serán llevadas a cabo durante las reuniones y talleres planificados para el proyecto, en este sentido, están presupuestadas y planificadas dentro de las actividades del proyecto, relacionadas a las actividades del mismo. No se cuenta con presupuesto específico asignado para el seguimiento a salvaguardas.